

Cartagena de indias, D.T y C. Febrero de 2015

Señores

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN

OCAD REGIÓN CARIBE

Secretaría Técnica

Secretaría de Planeación

Gobernación del Atlántico

Calle 40 Carrera 45 y 46

Barranquilla

Asunto. Presentación y solicitud de recursos de financiación con cargo al Sistema General de Regalías del proyecto denominado "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 23,5 KM DE LA VÍA LA LÍNEA: CRUCE 90 (CARRETERA LA CORDIALIDAD) – SANTA ROSA DE LIMA – VILLANUEVA – SAN ESTANISLAO. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En cumplimiento del Acuerdo 0017 de 12 de Diciembre de 2013, de La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, teniendo en cuenta los requisitos para viabilización y aprobación de proyectos, se realiza ante ustedes la presentación y solicitud de recursos de financiación con cargo al Sistema General de Regalías del proyecto denominado "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 23,5 KM DE LA VÍA LA LÍNEA: CRUCE 90 (CARRETERA LA CORDIALIDAD) – SANTA ROSA DE LIMA – VILLANUEVA – SAN ESTANISLAO. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", del cual se especifica la siguiente información.

1. El valor total del proyecto es de **\$19.999.451.026.⁹⁶**, del cual se solicita al SGR, por el **Fondo de Compensación Regional – FCR**, la suma de **\$19.999.451.026.⁹⁶**, de la vigencia presupuestal **2015 – 2016**.
2. La Entidad ejecutora propuesta es el **Departamento de Bolívar**.
3. El tiempo de ejecución del proyecto es de **ocho (8) meses**.
4. El sector de inversión al que corresponde el proyecto es **Transporte**.
5. El proyecto es presentado en **Fase 3 – Factibilidad**.

Teniendo en cuenta lo citado en el artículo 25 de la Ley 1606 de 2012 sobre la autorización de Vigencias Futuras para proyectos financiados con los **Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional y de Compensación Regional**, donde se establece que, "Para efectos de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012, se entiende que el Órgano



Colegiado de Administración y Decisión competente para otorgar autorizaciones de vigencias futuras; Solicitamos autorizar vigencias futuras, dado que el proyecto sobrepasará en su ejecución la vigencia 2015 – 2016.

Agradezco de antemano la atención prestada,

Cordialmente,

JUAN CARLOS GOSSAÍN ROGNINI

Gobernador

Departamento de Bolívar

Revisó: MPMH

Proyectó: CASP